

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 10 de marzo de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL A PUESTO SUPERVISOR/A ENFERMERÍA: D^a MARÍA ALCÁZAR LANZA

DECRETO NÚM. 225/ 2016

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, a la vista de la solicitud del Sr. Director de Enfermería de la Residencia Social Asistida "San José" de 4 de marzo de 2016 con la conformidad del Sr. Gerente del citado Centro Asistencial, **RESUELVO:**

PRIMERO: Adscribir provisionalmente a **D^a MARÍA ALCÁZAR LANZA** al puesto de trabajo de "Supervisor/a de Enfermería" de la Residencia Social Asistida "San José", con fecha de efectos de 15 de marzo de 2016, debiendo realizar las guardias de localización que sean necesarias para la prestación del servicio y hasta que se proceda a la cobertura del referido puesto de forma reglamentaria, a su transformación o amortización, o hasta que el correcto funcionamiento del referido Servicio aconseje a esta Corporación Provincial la adopción de diferente alternativa.

SEGUNDO: Durante el desempeño del referido puesto de trabajo la interesada percibirá las retribuciones complementarias correspondientes al puesto de "Supervisor/a de Enfermería" (BOP nº 18, de 25 de enero de 2016).

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo